



La Universidad Autónoma de Coahuila

otorga a

Ernesto Najera Hernández

el título de

Licenciado en Derecho



RECTORIA

En atención a que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho los requisitos necesarios en la Facultad de Jurisprudencia según constancias archivadas en la Secretaría de la Universidad.

Dado en la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días del mes de Abril de 1994

“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”



SECRETARIA GENERAL

El Secretario General

Dr. J. Ignacio Méndez Castro



RECTORIA

El Rector

Dr. Alejandro Davila Flores



Bajo el No. 307 y a fojas 103 del libro XXIII
de Títulos, quedó registrado el presente título
Saltillo, Coah., a 18 de Mayo de 1994



Dr. J. Ignacio Méndez Lastra
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Bajo el número 3051 del Libro VII
quedó registrada la Secretaría de este Tribunal, quedó registrado el pre-
sente título. DOY FE.

Saltillo, Coah., a 24 de FEBRERO de 1995

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA.

MAGISTRADO: LIC. ANTONIO ESPERANZA ARIPE

EL SECRETARIO:
LIC. NA. DEL ROSARIO LANUEVA M.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 069
del libro A196
de Registro de Títulos Profesionales y
Cursos Académicos
bajo el número 42
cédula No. 1963441
México, D.F. a 23 de Junio de 1984

EL REGISTRADOR



EL C. LIC. JESUS B. ALVARADO CHAVEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO E. P.
DE LEGALIZACIONES Y EXHORTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO INDEPENDIENTE DE REGISTRO
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y EXPEDICION DE CEDULAS

CERTIFICA Que los Cc. Dr. ALEJANDRO CAVILA FLORES Y DR. J.
IGNACIO MENDEZ LASTRA son respectivamente RECTOR Y
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
COAHUILA, en la fecha a que se refiere en el presente documento, sus
firmas y autorizados los señores con que lo autorizaron.



ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Saltillo, Coah., 24 de Febrero de 1995

Queda registrado el presente TITULO bajo el No. 127
a fojas 110 del libro 69 de esta Secretaría

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Saltillo, Coah., 24 de Febrero de 1995

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION Y EXHORTOS DE
LA DIRECCION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

LIC. JESUS B. ALVARADO CHAVEZ



ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO